



Cesarina Marques

Asesora de la Dirección General de Seguridad Social de Portugal

Cesarina Marques, Asesora de la Dirección General de Seguridad Social de Portugal, participó en el XIX Congreso Internacional Eurag, celebrado en León (España), en noviembre de 2008, con la ponencia "Dando forma al futuro, con la participación efectiva de todas las edades", presentada en el taller "Qué se espera de una sociedad organizada".

Texto | JV-P Fotos | M^a Ángeles Tirado Cubas

"Participación efectiva de todas las edades"

¿Cómo se entiende en Portugal el envejecimiento activo?

En Portugal se entiende el **envejecimiento activo** como lo ha definido la OMS, en 2002, o sea, el proceso de optimización del potencial humano con oportunidades de bienestar físico, psicológico y social durante toda la vida, para que las personas mayores puedan **participar** en la vida económica, política, social y cultural de sus sociedades de acuerdo con sus derechos, necesidades, deseos y capacidades. Para eso es necesario tener sistemas adecuados y sostenibles de apoyo y protección social, de seguridad y de salud y entornos emancipadores y propicios.

El **envejecimiento activo** es un derecho y una expectativa de las personas mayores pero también una necesidad económica de la sociedad. Así, se defiende la oportunidad de trabajar hasta que quieran y sean capaces de hacerlo, en el desempeño de trabajos satisfactorios y productivos, y de seguir teniendo acceso a la educación y a los programas de capacitación.

El paradigma del "Envejecimiento Activo" se fundamenta en el reconocimiento de

los derechos humanos y en los Principios de las Naciones Unidas para las personas mayores (la independencia, la participación, la dignidad, los cuidados y la autorrealización).

En su opinión, ¿cuáles deben ser las bases de una sociedad para todas las edades?

Una sociedad para todas las edades es una sociedad que respeta los valores de la **democracia** (responsabilidad, participación, empoderamiento) y los **derechos humanos**, entre los cuales y sobre todo la dignidad. Se trata de una sociedad que procura **la inclusión y la participación** de todas las personas, incluso de las personas mayores.

En Portugal **los retos de la estrategia nacional de inclusión social** (Plan Nacional de Acción para la Inclusión 2008-2010) se asientan en un conjunto de principios orientadores de los cuales destaca la consagración de los derechos básicos de los ciudadanos, garantizando el acceso a todos a los recursos, derechos y servicios necesarios a la participación en la sociedad.

La Ley que define las **Bases Generales del Sistema de Seguridad Social**, Ley nº 4/2007, de 16 de Enero, apunta en el mismo sentido. Entre sus principios generales destaco el principio de la **universalidad** (acceso de todos a la protección social), el principio de la **igualdad** (no discriminación de los usuarios), el principio de la **inserción social** (la naturaleza activa, preventiva y personalizada de las acciones desarrolladas, intentando eliminar las causas de la exclusión social y promover la dignificación humana) y el principio de la **participación** (responsabiliza a los interesados en la definición, gestión y evaluación de las políticas).

Hay el compromiso de no escatimar esfuerzos para reforzar el estado de derecho y favorecer la igualdad así como de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales, eliminando todas las formas de discriminación, entre otras, la discriminación por motivos de edad.

Este año de 2008 se conmemoran los 60 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, pero persisten desigualdades y, en algunas de ellas, el único

“
El envejecimiento activo es un derecho y una expectativa de las personas mayores, pero también una necesidad económica de la sociedad”

“
Una sociedad para todas las edades es una sociedad que respeta los valores de la democracia y los derechos humanos, sobre todo la dignidad”



factor que las fundamenta es el factor “edad”. Estamos de acuerdo con la opinión da AGE cuando afirma que la discriminación basada en la edad es una cuestión compleja y transversal en la sociedad, siendo su combate un reto. También defendemos la necesidad de acciones concertadas —incluso

legislación, actividades que promuevan el cambio cultural, las actitudes sociales y la prestación de servicios— por un período de tiempo sustentable, para asegurar la sostenibilidad de los sistemas de apoyo y construir así el fundamento de una sociedad para todas las edades.

¿Qué causas pueden originar la exclusión social de los mayores?

La ausencia de una concepción de las personas mayores como sujetos de derechos persiste en muchos segmentos de la sociedad. Eso se debe, sobre todo, a que hay una **imagen social de la vejez asociada a estereotipos negativos**, vinculándola a la enfermedad, a la pasividad, a la dependencia y a la discapacidad.

Por otro lado, el imaginario social se construye alrededor de la **polaridad jóvenes-viejos**, en que los jóvenes se asocian a valores positivos y los viejos a valores negativos.

La revisión de las imágenes y de las representaciones del envejecimiento y de la vejez es una cuestión de importancia, pues estas contribuyen a la percepción de la sociedad sobre la vejez, a la auto-imagen de las personas mayores y pueden guiar los comportamientos y decisiones individuales, profesionales, sociales y políticas.

No es por casualidad que el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento reconoce en la imagen positiva de la vejez un aspecto esencial para el logro de sus objetivos de inclusión. Así, ha de **trascender la presentación de estereotipos** y repensar las imágenes de las personas mayores.

Pero para eso es necesario **transmitir información y formación correcta** sobre el proceso de envejecimiento porque cuando el envejecimiento se acepta como un proceso heterogéneo, natural y como un éxito, el recurso a las competencias, experiencias y recursos humanos de los grupos de mayores se asume con naturalidad.

Para que todo eso se torne real es todavía necesario un **cambio de mentalidades**.

¿En que situación se encuentra el asociacionismo de las personas mayores?

En Portugal el asociacionismo de las personas mayores tiene alguna representatividad. Creo que hay cerca de 300 asociaciones de personas jubiladas y de personas mayores agrupadas en una Confederación Nacional que funciona sobre todo como un grupo o instrumento de presión, un aliado social y que pretende dar la voz a sus asociados.

Las asociaciones han nacido después de la Revolución de 25 de abril de 1974; son principalmente Instituciones Particulares de Solidaridad Social (IPSS) y para lograr sus metas necesitan buscar fondos a través de donaciones de particulares, empresas, Estado u otras organizaciones. Con el Estado, y concretamente con la seguridad social, pueden firmar **Acuerdos de Cooperación** a través de los cuales se garantizan los servicios, o también **Acuerdos de Gestión** a través de los cuales se transfiere la gestión de servicios y equipamientos estatales.

Además de los apoyos monetarios pueden obtener apoyo técnico específico y otros apoyos financieros eventuales para la construcción o ampliación de establecimientos de apoyo social, a través de programas y medidas especiales.

¿Qué papel debe desarrollar el asociacionismo de mayores en la sociedad?

Las asociaciones de mayores, en cuanto organizaciones de la sociedad civil, tienen un rol fundamental que es abogar por la promoción de los derechos de las personas mayores. Creo que pueden hacerlo de muchas maneras, pero ahora me voy a referir a cuatro ejemplos de estrategias.

La primera es como **promotoras de respuestas/establecimientos sociales** con calidad, reconociendo la necesidad de conseguir la plena realización del derecho de los mayores a disfrutar del grado máximo de atención y tratamiento de su salud física y mental que se pueda lograr.

La segunda es como **promotoras de información/formación** porque, como he referido, existe, aún, un importante desconocimiento respecto del envejecimiento y de la necesidad de reorientar los recursos y preparar a las sociedades para la presencia de un gran contingente de personas mayores. La realización de actividades informativas, culturales, educativas, formativas, de desarrollo social y personal, la divulgación de los servicios, deberes y derechos de los mayores es condición fundamental para la construcción democrática de una sociedad verdaderamente para todos.

La tercera, es como **promotoras de cambio de mentalidades**, para que la sociedad considere a las personas mayores como sujetos de derechos y se acabe con la imagen social de la vejez asociada a estereotipos negativos. Hasta porque esa imagen exhibe una evidente tensión con la realidad de las personas mayores, que responde hoy y en el futuro, a un nuevo patrón de vejez, significativamente más longevo, pero a la vez más activo, mayormente sano, creativo, crecientemente educado, y con mayor capital cultural y social que en las décadas pasadas.

Finalmente, como **grupo de presión**. Es necesario que haya una **presión** fuerte y continua por parte de las asociaciones de la sociedad civil para que la lucha a favor de los derechos tenga eco, reflejo social. Las asociaciones de mayores deben volverse una voz colectiva en el proceso político. Ellas promueven las oportunidades para el cambio de conocimiento y cooperación entre sus participantes y, a través de



la expresión y de la confrontación de ideas, los ciudadanos aprenden y ejercitan valores y prácticas democráticos.

¿Qué pueden aportar los mayores a la sociedad?

Las personas mayores tienen un papel muy importante en la familia y en la comunidad y hay que divulgarlo, porque pocas veces es reconocido.

En la familia, podremos hablar de cuatro papeles principales: transferencia de tiempo, transferencia de dinero, función educativa y de soporte de sus nietos y función de prestadoras de cuidados.

En la red comunitaria, sobre todo de su participación en programas de voluntariado y programas intergeneracionales.

En la política, la participación cívica o en los partidos políticos.

En el mercado de trabajo, muchas personas mayores jubiladas siguen trabajando

en actividades rurales, en el sector secundario y en el sector terciario.

Por eso, son un importante recurso para la sociedad. Por ejemplo, se han realizado estudios que prueban que si cuantificamos las horas que las personas mayores tienen disponibles para apoyo a sus familiares y en trabajo voluntario, lograríamos un montante considerable de horas de trabajo que traducido en inversión económica, no podría ser suportado por los organismos oficiales.

Otro aspecto a considerar, además de la cuantificación del trabajo de las personas mayores, es la calidad de la relación con las personas que, formal o informalmente, hagan uso de sus servicios, por ejemplo, los nietos.

Porque se considera relevante el papel de las personas mayores y se pretende divulgarlo, se empieza, hoy, a hablar del paradigma del **envejecimiento constructivo o productivo**, justamente porque tiene una visión positiva de la vejez, aso-

ciada a dos grandes vertientes: una externa, utilitaria, que realiza las contribuciones concretas de las personas mayores para los demás, la familia, los grupos, las organizaciones o las comunidades; otra interna, afectiva, que realiza las consecuencias positivas para el bienestar y la calidad de vida.

¿Y la sociedad a los mayores?

Sobre todo promover y respetar sus derechos y libertades fundamentales, incluso el derecho al desarrollo, eliminar todas las formas de discriminación, abandono, abuso y violencia y fortalecer la solidaridad entre las generaciones.

¿Qué proceso se ha de seguir para pasar de una sociedad asistencia a una sociedad de derechos?

Yo creo que la idea fundamental está en el concepto **"empoderamiento"**, que surgió con los movimientos civiles de los EUA en 1970, como forma de auto-valo-

ración de los negros y conquista de su ciudadanía. En ese mismo año, fue adoptado por los movimientos de mujeres.

Se trata de capacitar, de dar poder a las personas, a las organizaciones, a las comunidades, para que decidan de su propia vida, de la vida de la comunidad, para que pasen de meros destinatarios de las políticas a participantes activos en su concepción, su desarrollo y su evaluación. Un proceso de empoderamiento eficiente debe contemplar, por lo menos, cuatro niveles: primero, **cognitivo**, lo que implica consciencia de la realidad y de los procesos; segundo, **psicológico**, ligado al desarrollo de sentimientos de autoestima y autoconfianza imprescindibles para la toma de decisiones, un tercero **económico** que se relaciona con la importancia de la ejecución de las actividades que aseguren independencia económica; y un cuarto, **político** que envuelve la posibilidad de analizar y de movilizar el medio social para producir los cambios necesarios.

Es una vez más, una cuestión de **ciudadanía**. Los programas asistenciales son frágiles desde el punto de vista de su legitimidad: reiteran las desigualdades sociales, crean dependencia y no son promotores de inclusión social. Es necesario que las personas y la sociedad tengan conocimiento de la verdadera importancia de ser ciudadano, para tener la capacidad de conocer y entender sus derechos y reivindicarlos y que tengan una auto-imagen positiva, desarrollen capacidades para pensar críticamente y actuar asertivamente. Claro que la **educación, la formación, la información** son herramientas fundamentales en todo este proceso de empoderamiento.

sentaban al 16,4% de la población portuguesa. En 2050 representarán al 32%, o sea, el doble del valor porcentual. Entonces tenemos un grupo de personas cuantitativamente importante. Pero hay más: las personas mayores de hoy y del futuro tienen y tendrán mucha más salud y mucha más educación. Más saludables, más longevas, más instruidas, ciertamente serán más participativas en todos los dominios de la sociedad, incluso en la política, serán clientes de actividades de láser, en su sentido amplio y, por supuesto, más reivindicativas. Soy optimista por naturaleza, por eso creo que habrá un tiempo en que los estereotipos serán ultrapasados y la vejez, que ahora se caracteriza como una etapa sin papeles sociales definidos, será un tiempo de desarrollo de proyectos individuales y colectivos. A propósito, me gustaría de recordar aquí, una experiencia relatada por Robert Kastenbaun en su libro de 1979 "La vejez - años de plenitud" sobre un periodista que entrevistó una señora de cerca de 100 años y le preguntó lo que había hecho de su vida en general. La señora le respondió prontamente: "No puedo decirlo todavía, ¡porque sigo construyendo mi vida!".

Estoy segura de que en el futuro la categoría social "los mayores" no será necesaria porque, completamente integrados en la sociedad, serán solamente personas adultas, sin rótulo.



¿Hacia que horizonte deben caminar los mayores en la sociedad?

En 2001 los mayores en Portugal repre-

“
Es necesario transmitir
información y formación
correcta sobre el proceso de
envejecimiento ”

“
La sociedad debe promover
y respetar los derechos y
libertades fundamentales de
los mayores ”